

Quinientos doce
512
C

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0512

ACTA N° 53

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 17 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, a los diecisiete días el mes de julio del 2020, siendo las 08h30, previa convocatoria, se reúne en el salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar" el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Portovelo, presidido por la Mgs. Paulina del Rocío Morales Sánchez en su condición de Vicealcaldesa (Oficio N° GADMP-A-2020-239-OF); los señores Concejales: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez; Ing. Karla Andrea Celí Cueva, Abg. Luis Alejandro Maldonado Quezada, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; con la asistencia de la Ab. Astryd Carolina Guarderas Mocha, Secretaria de Concejo (S); con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 4.- Explicación del proyecto del Relleno Sanitario de la Mancomunidad.
- 5.- Aprobación para que los ingresos provenientes de la tasa de recolección de basura, recaudados a través de CNEL-EP, a partir del mes de Agosto 2020, se transfieran directamente a la cuenta de la EMGIRZAPP-EP.
- 6.- Asuntos varios.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: de secretaría se procede a constatar el quórum.

Ya constatado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Consejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: de secretaria se procede a la votación para la aprobación de las actas anteriores.

Por unanimidad el Consejo da por aprobado las actas anteriores N° 47, 48, 49, 50, 51, 52.

4. EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD.

A continuación, la señora vicealcaldesa Mgs. Paulina del Rocío Morales Sánchez, da la palabra al Ing. Jhansy López, Presidente de la EMGIRZAPP-EP.

Ing. Jhansy López: buenos días compañeros, gracias por recibimos en su sesión de concejo, son puntos importantes que queremos que ustedes como concejo municipal conozcan cual es el trabajo que está realizando la Empresa Pública recientemente constituida por la mancomunidad de la parte alta, esta mancomunidad formada por los cantones de Portovelo, Atahualpa, Piñas y Zaruma se formó hace casi

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0513

diez años, ese es el tiempo que tiene esta mancomunidad, lamentablemente dentro de los trabajos de la administración anterior en la cual de los cuatro alcaldes tres continuamos, por diferentes situaciones no se pudo concretar la construcción de la vía ni la construcción del relleno sanitario como tal, a partir de que se generó la creación de la empresa pública se pudimos concretar algunos convenios que ha permitido a través de este año 2020, tener la construcción de la vía la misma que ya está terminada y empezamos la construcción de las platabandas para lo que será la primera celda de desechos sólidos de la mancomunidad, en este sentido en la última reunión de la mancomunidad y del directorio de la empresa pública habíamos hecho conocer a los señores alcaldes cual es el porcentaje y el compromiso económico que se había asumido en años anteriores, puesto que cada municipio tiene un porcentaje el cuál lo va hacer conocer el Ingeniero Román posteriormente en su exposición, uno de los temas principales es poder construir la celda temporal lo más pronto posible, debido a que tanto Portovelo y Piñas tienen ya sus rellenos sanitarios al límite quiere decir que ya están por colapsar y es de forma inmediata la necesidad de tener este espacio, para esto se determinó un presupuesto, yo como alcalde y presidente de la empresa pública me doy cuenta de que la situación económica en este momento no es la mejor, como municipios estamos pasando la peor crisis que puede haber tanto en el tema recaudación, en el tema transferencias presupuestarias por parte del Gobierno Central igualmente estamos con capacidad cero todos los municipios de la parte alta de endeudamiento, lo cual es imposible en este momento y eso fue lo que analizamos sacar un recurso de forma directa y depositarlo a la cuenta de la empresa pública como se había acordado anteriormente, es por eso que dentro de esta propuesta nosotros analizando y viendo la factibilidad y de tomar en consideración a los municipios para que autoricen la transferencia directa de lo recaudado por CNEL porque es más fácil para nosotros, lamentablemente voy hablar como alcalde poder pasar una partida o considerar una partida que no nos va a llegar, que tener que juntarla y depositarla, hacemos una relación de las transferencias que nos llegan a nosotros por ejemplo a mí me llegan casi trescientos mil dólares que se me va en el mes en sueldos, debito del seguro, debito de banco, me quedo con unos cuarenta mil o cincuenta mil mensuales y en el valor de cuota que va a explica el Ingeniero Román, a Portovelo creo que le corresponde cerca de ciento noventa mil dólares que deberíamos depositar de forma directa en inmediata, sabemos que no lo vamos a hacer y preferimos como empresa pública proponer este tema que el valor recaudado por CNEL vaya directo a la cuenta de la empresa pública hasta que vaya llegando al valor total de lo que se necesita para la construcción, por ahí es el tema lo hemos visto, lo hemos analizado, la empresa pública va caminando muy bien, pese a esta situación de la pandemia hemos finalizado algunos procesos, pero ya llega la siguiente etapa que es la construcción y para la construcción necesitamos justamente la liquidez económica para poderlo hacer, la liquidez económica que nos va a permitirlo es justamente esta transferencias económicas por parte de los cuatro municipios, es un proyecto muy ambicioso, inicialmente va arrancar lo que es la recolección de los desechos sólidos en forma general, dentro de la propuesta que tiene esta empresa es llegar a brindar el servicio de barrido y limpieza de calles pasarlo directamente a la empresa pública, pero inicialmente vamos hacer todo lo que es la recolección de los desechos sólidos, el Ingeniero Román va a explicar la parte técnica que es quien maneja eso, alguna pregunta que tengan pueden hacerlo para poderles responder.

Ing. Jimmy Román: muchas gracias alcaldes, gracias al concejo cantonal de Portovelo por habernos dado este espacio para poder informar sobre los trabajos que se vienen realizando con la empresa pública mancomunada EMGIRZAPP-EP. Primeramente me permito informarles el tema del convenio que tiene la mancomunidad con el Gobierno Provincial prácticamente va a llegar a su término en este mes de julio en lo que tiene que ver en la apertura y lastrado de la vía, en lo que tiene que ver con apertura estamos con un cien por ciento de avance y ya nos falta parece que son unos doscientos metros para llegar a donde se va a construir la primera celda de ahí el tema del lastrado estamos con un avance del setenta por ciento, es algo que se lo viene realizando igual con maquinaria del Gobierno Provincial y con la maquinaria de los municipios mancomunados como son Zaruma, Piñas, Atahualpa y Portovelo. El tema del proyecto del relleno sanitario estamos haciendo un replanteo debido a que es un proyecto que ya tiene ocho años desde que se lo realizo, se cuenta con todos los permisos ambientales, los puntos ya no están en el sitio, hicimos un levantamiento nuevo prácticamente desde esta semana iniciamos y ya estamos colocando los puntos para lo que será la primera celda va a ser para depositar los desechos sólidos, igualmente de dentro de este

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0514

proyecto está el tema de la planta de reciclaje, la planta de compostaje donde se va hacer la clasificación en el sitio de los desechos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos y también el tema de una báscula para camiones para ir pesando los carros recolectores que ingresan al relleno para depositar los desechos sólidos, una casa para guardián eso es lo que contempla la primera fase del relleno que está valorada en aproximadamente seiscientos cuarenta mil dólares, de los seiscientos cuarenta mil dólares se dividió de acuerdo a la producción de desechos sólidos que tiene cada municipio, de esta manera se entiende que por ejemplo la mancomunidad tiene una producción de cuarenta toneladas diarias de los cuatro cantones de los cuales el sesenta ocho por ciento es orgánico y el treinta y dos por ciento es inorgánico, le corresponde por ejemplo voy hablar de los cuatro cantones, Atahualpa tiene una producción de tres toneladas diarias que le corresponde el porcentaje del siete punto cincuenta y tres por ciento, Piñas tiene un producción de quince punto veinte y siete toneladas que le corresponde un porcentaje de treinta y ocho punto treinta y cuatro por ciento, Portovelo una producción de siete punto cero cinco toneladas que le corresponde el diecisiete punto siete por ciento y Zaruma catorce punto cinco toneladas que le corresponde un treinta y seis punto cuarenta y seis por ciento de la producción total. Eso en dinero equivale aproximadamente a lo que tiene que ver a Portovelo ciento once mil quinientos setenta y un dólares con sesenta y nueve centavos que es el diecisiete punto siete por ciento, además ahí vale recalcar que en años anteriores los municipios mancomunados decidieron aportar treinta mil dólares por año eso fue en el año dos mil quince hasta tener el valor total de ciento veinte mil de los cuales Atahualpa cumple con noventa mil, Piñas con noventa mil, Zaruma con treinta y cinco mil y Portovelo con quince mil, de los quince mil que puso primero hemos llegado a un acuerdo con la señora alcaldesa para que ella ponga la máquina y hacer una valoración de cuantas horas trabajando y todo eso, entonces esta ya más o menos con una inversión de Portovelo tiene una inversión de treinta y siete mil dólares, ósea de quince mil ya subió a treinta y siete mil ósea hay veinte y dos mil dólares que ya está avaluado del valor del trabajo de la máquina, es un acuerdo que se llegó con los cuatro alcaldes, entonces de los ciento veinte mil que les hablo Portovelo esta con una deuda de ochenta y tres mil dólares hasta el mes de junio de este año, de ahí si tomamos en cuenta el tema del proyecto son ciento once mil quinientos setenta y uno con sesenta y nueve más sería un total de ciento noventa y cuatro mil quinientos setenta y uno para poder ya cumplir con la construcción de la primera fase del proyecto de la mancomunidad, como bien lo explico el señor alcalde de Zaruma y presidente de la empresa pública, la situación económica de los cuatro municipios en este momento es muy difícil y sobre todo Portovelo es el que más problemas a tenido en todo el tiempo que yo llevo trabajando y tenemos que ver la manera de a este proyecto darle la importancia que necesita y merece, ustedes saben que los botaderos de basura de los cuatro municipios actualmente están colapsados por tal motivo necesitamos una remediación inmediata, ya tenemos la vía de aquí el siguiente paso es construir la celda, ustedes tienen una maquinaria que es la excavadora que está en el sitio, la propuesta es que esa máquina no la saquen por ahora que siga trabajando y descontando y les vaya bajando un poco más la cuota esa es una propuesta y no solamente la excavadora.

Ing. Jhansy López: hay que tener claro que si ustedes retiran la excavadora nosotros tendríamos que contratar otra y en vez de reducir la deuda, vamos a incrementarla en reunión de alcaldes quedamos en hacer este descuento con la finalidad de reducir primero la deuda que tiene Portovelo con la mancomunidad y principalmente no contratar nosotros y de hecho hemos reducido el gasto en la apertura y lastrado de la vía, la idea es reducir al máximo el costo de lo que se vaya a tener que pagar.

Ing. Jimmy Román: uno de los inconvenientes que hemos tenido en el proceso del lastrado de la vía es la falta de volquetas, son bien es cierto el Gobierno provincial si nos aportado e incluso de los cincuenta y cinco mil dólares que están en el convenio el Gobierno provincial ya tiene cincuenta y un mil invertido, es decir que en este mes incluso se va a pasar el monto y se termina el convenio de lo que es la apertura de la vía, hemos solicitado ya en días anteriores al señor Prefecto, incluso el señor alcalde de Zaruma ha conversado personalmente para hacer un nuevo convenio con la empresa pública para lo que es la construcción de la primera fase del relleno sanitario, este convenio sería ya para el tema de excavaciones que necesitamos, para ya dejar listo y contratar solo la colocación de geo membranas, chimeneas, drenajes, la construcción del tanque, entonces nosotros ahí nos vamos ahorrar prácticamente el cincuenta por ciento

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0515

del costo del proyecto, para eso necesitamos la presión de la alcaldesa de aquí de Portovelo para que ella empuje y se hable con el Prefecto, la idea es que salga un tractor e ingrese otro, el tractor que esta hi ya cumplió con la vida útil ya necesita un mantenimiento que está por encima de los diez mil dólares y es algo que tiene que asumir el Gobierno Provincial, la idea es que lo saquen así mismo ingrese el otro tractor con la finalidad de aprovechar la misma plataforma entonces eso es lo que tenemos que presionar y utilizar la maquinaria de ustedes el tema es si nos pueden ayudar con volquetas porque ya para hacer la excavación vamos a necesitar volquetas para desalojar material y no se ahí señor alcalde si podemos gestionar ahí el tema de volquetas.

Ing. Jhansy López: ahí si yo justifico un poco el tema porque nosotros como alcaldes asumimos compromisos y enviar la maquinaria para un tema específico es bastante complicado, yo tuve la maquinaria municipal en el relleno casi un mes y es difícil porque dejas de hacer un poco de cosas más y compromisos que uno adquiere, entonces no sé cuál será el estado del cantón Portovelo en el tema de volquetas me parece que no tiene, entonces es difícil yo entiendo al Ingeniero Román trata de presionar para tener lo necesario. Por otro lado si bien es cierto la excavadora está trabajando en territorio pero queremos solicitar a la compañera alcaldesa ampliar el tiempo de trabajo de la misma ver la forma, ya administrativamente como lo desarrollen ustedes como municipio ya el tema de horas extras, ingreso y salida del operador porque eso es un beneficio para el municipio, ya que si trabaja desde las siete de la mañana hasta las tres o cuatros de la tarde está ejerciendo las ocho horas con eso devengarían más el tema del aporte económico. Pedirle a Paulina que aprovechemos mejor la máquina que está ahí y coordine administrativamente esta situación.

Ing. Jimmy Román: la máquina lleva trabajando unos seis meses y el operador siempre ha trabajado unas cuatro máximo cinco horas al día, él llega ocho o a veces llega a las nueve no tiene un horario fijo trabaja hasta las doce, ahora está trabajando hasta la una y media de ahí ya sale que ahora tienen un horario en el municipio hasta las dos de la tarde, antes trabajaba igual hasta las dos y media tres él ya estaba regresándose, lo máximo que ha trabajado son cinco horas diarias.

Abg. Luis Alejandro Maldonado Quezada: una consulta, la excavadora en qué condiciones esta.

Ing. Jimmy Román: según lo que dice el operador está en malas condiciones, no está en condiciones buenas, el tema del tren de rodaje ya le solucionaron justamente hoy, el asunto es que la máquina está a punto de fundirse el motor, entonces ese es el problema de la máquina, el mantenimiento les costara siete mil u ocho mil dólares, lo que hace el operador trabaja suave el conoce la máquina, con el sonido él se va guiando, cuando ve que la máquina se está calentando mucho, el para un poco.

Mgs. Paulina Morales: el compañero es bien eficiente, conoce del trabajo que realiza, es garantizado.

Ing. Jimmy Román: el tema es señora vicealcaldes que hay un gran diferencia el tractor a trabajados tres meses y ha avanzado y sobrepaso las horas que constan en el convenio, pagamos una habitación en San Roque, el ingresa las seis y media de la mañana y sale a las seis de la tarde, trabaja diez horas diarias.

Abg. Luis Alejandro Maldonado Quezada: yo presumo que es por el malestar o el inconveniente que presenta la excavadora.

Ing. Jimmy Román: ustedes deben de ponerse de acuerdo con el operador por el tema de horas extras, nosotros no le podemos dar ni el almuerzo al operador del municipio, pero sin embargo le estamos dando de nuestro bolsillo con la finalidad de avanzar, la idea es que el municipio de Portovelo asuma esa competencia como debe ser, ya que es como que nosotros estuviéramos contratando una maquinaria y cumplir con mayor número de horas para que el proyecto avance, porque así con cuatro cinco horas al día no se avanza, si ustedes aumentan las horas de trabajo de la máquina van a ir aumentando su aporte al proyecto.

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0516

Abg. Luis Alejandro Maldonado Quezada: una pregunta alcalde, si a la maquinaria se le da mantenimiento los gastos serian de acá del GAD y no hay, porque yo pienso que en base a eso el no avanza a realizar las horas que son ocho horas, yo converse con él la semana pasada y me dijo que la máquina esta al dañarse, preferible darle un poco de mantenimiento, hablar con el prefecto para ver si nos prestan una excavadora hasta poder nosotros darle el mantenimiento necesario, si la maquina estuviera en un cien por ciento el operador trabajaría hasta un poco más pienso que él no tiene problema por eso.

Ing. Jhansy López: así es todo depende el estado mecánico de la máquina y hay una justificación valida.

Ing. Jimmy Román: el operador manifiesta que si le dieran hospedaje y comida en el sector él se quedaría trabajando más horas, pero nosotros no le podemos dar, ya que a la maquina la estamos contratando, es el municipio quien debe asumir y organizar eso, con la finalidad de que se trabaje más horas al día y el proyecto avance.

Ing. Karla Celi: el hospedaje seria unos cincuenta mensuales y exagérales la comida tres diarios, más o menos unos ciento ochenta dólares por ahí.

Ing. Jhansy López: es importante recalcar que como mancomunidad no se podía avanzar, y yo fui quien impulso la creación de la empresa pública para que exista una persona encargada de todo esto y dedicada al cien por ciento y gracias a esto hemos podido avanzar, posterior a esto me gustaría establecer una fecha para poder realizar una visita en territorio y conozcan los avances. De la misma manera le informo que en este momento la empresa pública suma en su cuenta un gran cero, la situación económica, yo personalmente como presidente me había comprometido en transferir lo que estoy adeudando de los años anteriores al igual que ustedes cerca de ochenta y cinco mil dólares, para con eso empezar a darle movimiento, pero no es suficiente para contratar la construcción de la celda, la maquinaria como sea puede ser convenio con la prefectura y hacemos el hueco de la celda, pero hay cosas que ya no las podemos hacer nosotros como la colocación de la geo membrana, porque eso ya debe ir acorde a algunas especificaciones técnicas, por eso tenemos que contratar.

Ing. Jimmy Román: es una inversión de cerca de doscientos cincuenta mil dólares.

Sr. Ángel Rojas: señor alcalde una pregunta, usted sabe que la situación económica del municipio de Portovelo es bastante difícil, en el caso de que dándole la alimentación y hospedaje al operador, en el caso de que la maquina sufriera un desperfecto, existiera la posibilidad de que Zaruma o Piñas preste una maquina hasta arreglar la nuestra puede ser un mes.

Ing. Jhansy López: nosotros lo podemos considerar y revisar porque por ejemplo Piñas prefiere poner recursos económicos y no poner su maquinaria porque ellos ya tienen una planificación y la deben cumplir. Ahora lo que nosotros planteamos es el tema de la transferencia que ustedes tiene por parte de CNEL, recuerden que lo que hace CNEL es recaudarnos y transferirnos a los municipios, el pedido en este momento es que el concejo municipal autorice que esa tasa, ese valor pase directamente a la cuenta a la cuenta de la empresa pública. Tomando en consideración que desde el mes de agosto nosotros ya empezamos absorber el personal que está en cada una de las unidades de desechos sólidos, trabajadores y choferes que estén asignados a esta área y pasan ya a la empresa, de la misma manera los vehículos recolectores pasan como donación previo a una valoración mecánica. De igual manera nosotros como empresa pública desde el mes de agosto ya asumimos el servicio de recolección de basura. Al momento de llevarnos el personal pasa con las mismas condiciones y es la empresa pública quien se hace responsable de salarios y del servicio de recolección, pero necesitamos un par de meses para hacer esa transferencia del personal, quiere decir que en ese tiempo el municipio deberá seguir cancelando los salarios a los trabajadores y de igual manera será debitado del valor que deben aportar al proyecto.

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0517

Sr. José Eduardo Aguirre: quiere decir que el municipio asumirá el pago de salarios durante el tiempo que usted acaba de mencionar, dos meses. El control del personal como se lo va hacer, dentro del canchón municipal o van establecer una oficina en cada cantón.

Ing. Jhansy López: la oficina matriz está en Piñas, en cada cantón los trabajadores deben llegar al cada canchón municipal llega el carro recolector y salen a realizar la recolección de los desechos sólidos, para el control de personal se coordinara con el responsable de talento humano de cada municipio.

Ing. Jimmy Román: tenemos que coordinar con los jefes de talento humano para poder transferir el personal y establecer jornadas y control, como Portovelo no tiene recolector es posible que la recolección se la haga en la noche.

Ing. Jhansy López: les informo que ya se les hizo llegar la ordenanza para la clasificación de desechos sólidos, tenemos que concientizar a la gente sobre la importancia de clasificar la basura.

Sr. José Eduardo Aguirre: señor alcalde dos preguntas, al hacer la entrega de los vehículos recolectores se desglosa del valor de deuda o entran como donación.

Ing. Jhansy López: los vehículos entran como donación.

Sr. José Eduardo Aguirre: los trabajadores pasan a pertenecer a la empresa pública, donde cumplen funciones solo en Portovelo o también en los otros cantones cuando exista la necesidad, recuerden que debemos también analizar el lado del trabajador, no les va a convenir trabajar en otro cantón. Especificar derechos y obligaciones.

Ing. Jhansy López: nosotros como alcaldes conocemos claramente los derechos de los trabajadores y si en algún momento necesitamos que algún trabajador se desplace a otro cantón debemos dar las facilidades y cumplir con lo que establece el contrato y la ley, recuerden que los trabajadores ya serán parte de la empresa pública y ya no de cada municipio.

Mgs. Paulina Morales: en este momento voy a dar la palabra al compañero Samuel que es la persona responsable de talento humano en nuestro municipio.

Psic. Samuel Rodríguez: siempre en toda reunión con Jimmy he manifestado que el tema del talento humano debe ser prioridad, recuerden que los trabajadores que están bajo el régimen de código de trabajo se los debe tratar con pinzas para evitar problemas legales y laborales. En esta reunión quiero sugerir que se priorice el tema de talento humano ya que este proceso tardaría aproximadamente un medio año, hay que pasar el personal sin ningún tipo de problema para que la empresa empiece bien sin inconvenientes legales. Antes de realizar transferencias de recursos económicos se debería emitir directrices para iniciar el proceso de transferencia del personal de cada municipio a la empresa pública.

Ing. Jimmy Román: atendiendo las sugerencias del compañero Samuel, si se va a realizar una reunión con todos los jefes de talento humano para establecer y decidir el tema de la transición.

Ecn. Byron Bustamante: coincido con lo manifestado con el compañero Samuel, debe ser prioridad el proceso de transición del talento humano, ya que con los ingresos de CNEL nosotros sustentamos los gastos de la recolección de los desechos sólidos, si dejamos de percibir ese ingreso se va a complicar más la situación del pago de los salarios, se puede aceptar el traspaso de los fondos siempre y cuando la empresa ya se encargue del pago de salarios y de todo el proceso de recolección y tratamiento de los desechos sólidos del cantón.

Quince dieciocho
5 18
C

S.O.- 17- 07- 2020

Folio No. 0518

Sr. José Eduardo Aguirre: señor alcalde, compañeros después de escuchar todos los criterios y de haber analizado los informes técnicos emitidos por el departamento jurídico, financiero y gestión ambiental; creo que lo estamos haciendo muy a la ligera y quiero pedir que se nos conceda un tiempo prudencial para poder analizar con nuestra alcaldesa y los directores departamentales y tratar de gestionar y hacer ese aporte para cumplir con el compromiso asumido, puede ser con volquetes o material que nos pueden ayudar de entes externos.

Abg. Ruth Villamar: recordemos que tenemos el artículo veinte y nueve de esta ordenanza de la empresa mancomunada dice que las tarifas deberán pagar los costos de la gestión integral de residuos sólidos y la compensación ambiental del sistema. Hemos escuchado los criterios del compañero Samuel y del Ecn. Bustamante donde manifiestan que nosotros como municipio financiamos el proceso de recolección de los desechos sólidos con los recursos que se recauda a través de CNEL, yo pienso que si en este momento transferimos esos recursos a la empresa vamos a ser sujetos de observación por parte de la contraloría.

Mgs. Paulina Morales: Portovelo no se puede quedar ni se va a quedar fuera de este proyecto por tal motivo solicitamos a usted alcalde un plazo para analizarlo, gestionar y reunirnos nuevamente.

5.- APROBACIÓN PARA QUE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, RECAUDADOS A TRAVÉS DE CNEL-EP, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2020, SE TRANSFIERAN DIRECTAMENTE A LA CUENTA DE LA EMGIRZAPP-EP.

A través de Secretaría del Concejo se registra la votación de los señores concejales en el quinto punto de la presente sesión ordinaria; y en tal sentido, se **Abstienen** a la votación.

6.- ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

Agotado el Orden del Día y siendo las 10h25 del 17 de julio de 2020, la señora Vicealcaldesa CLAUSURA la Sesión ordinaria agradeciendo a los señores Concejales por la concurrencia y firma la presente acta con la Secretaria (S) que certifica lo actuado.


Mgs. Paulina del Rocio Morales Sánchez
VICEALCALDESA DE PORTOVELO


Abg. Astryd Carolina Guarderas Mocha
SECRETARIA DE CONCEJO (S)

